

# TRÁMITES MÁS POPULARES EN EL SAT

- Inscripción en el RFC.
- Trámite y validación del CURP.
- Obtención de la cédula de identificación fiscal.
- Alta como persona física.
- Alta de una empresa en México.
- Trámite del Certificado de Sello Digital.
- Trámite de la e.firma.
- Consultas de diversas relaciones de contribuyentes.
- Declaraciones, pagos y garantías de impuestos.
- Trámite como patrón.

Una vez realizada la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes, la persona deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Llevar contabilidad.
- Expedir comprobantes fiscales.
- Realizar las declaraciones. En este caso, las declaraciones se deberán llevar a cabo cada fin de mes, así como también de forma anual, en las cuales serán visibles los impuestos a pagar, de acuerdo con el régimen al que se encuentre inscrito.